



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE SUBDIRECTOR/A DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, a las 23:59 horas del 14 de marzo de 2022 y, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, se acuerda que, con fecha 22 de marzo de 2022, se proceda a publicar, en la página web de SEPI y en la página [www.administración.gob.es](http://www.administración.gob.es):

- La relación, por número de candidatura asignado, de las candidaturas admitidas, con la **valoración definitiva de méritos** (primera parte de concurso), en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se acompaña en el listado anexo.

- La **fecha, lugar y hora de comienzo de la prueba de la segunda parte del concurso** para, como máximo, los/as 10 candidatos/as que hayan superado la puntuación mínima exigida en la valoración de méritos, que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la primera parte de concurso y que no renuncien a realizar esta prueba.

Queda fijada para **el jueves 24 de marzo, a las 16:30 horas, en la Sede Social de SEPI**, en la calle Velázquez, núm. 134 de Madrid, con la advertencia de que quedará excluido/a el/la candidato/a que no comparezca en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, a 22 de marzo de 2022

## ANEXO

### VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

Nº CANDIDATURA	MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A DESARROLLAR: MÁXIMO 30 PUNTOS						OTROS MÉRITOS: MÁXIMO 30 PUNTOS										PUNTAJACIÓN TOTAL
	Experiencia mínima de 5 años dentro de los 8 anteriores a la publicación de esta convocatoria, actuando como abogado en el ámbito del Derecho Penal de empresa y/o como <i>compliance officer</i>	Cuando el candidato acredite haber ejercido la función de <i>compliance officer</i> interno al servicio de entidades cotizadas o que cuenten con más de 1.000 trabajadores	Cuando el candidato acredite haber prestado sus servicios como letrado en materia de Derecho Penal a entidades cotizadas o que cuenten con más de 1.000 trabajadores	Cuando el candidato acredite haber intervenido, bien como <i>compliance officer</i> de la entidad investigada, bien como letrado, en investigaciones penales llevadas a cabo por un Juzgado Central de Instrucción por conductas del Derecho Penal de empresa en los últimos 6 años	Cuando el candidato acredite experiencia, bien como <i>compliance officer</i> interno de la entidad investigada, bien como letrado, en investigaciones por conductas realizadas total o principalmente en el extranjero	Cuando el candidato acredite experiencia, bien como <i>compliance officer</i> interno, bien como letrado, en investigaciones que afecten a entidades pertenecientes al sector público institucional	Estudios de postgrado relacionados con las funciones del puesto convocado: 2 puntos, título de doctor, 2 puntos, estar en posesión de un Master (solo se valorará estar en posesión de un máster).	Formación en materia de contratación pública, realizada en los últimos 5 años. Solo se considerará la formación adquirida mediante la participación en cursos que tengan una duración mínima de 5 horas cada uno	Actividad docente. Impartición de actividades formativas tanto en ámbitos de educación reglada como en el ámbito interno de la Administración y sus Organismos Públicos y demás Entidades pertenecientes al Sector Público, en materia de <i>compliance</i> .	Acreditar titulación universitaria, oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de grado o licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Criminología, Economía, Gestión Empresarial, Finanzas y Contabilidad, adicional a la requerida.	Experiencia en la dirección de equipos de trabajo relacionada con las funciones del puesto convocado en los últimos cinco años	Experiencia profesional en materia de prevención del blanqueo de capitales. Cuando el/la candidato/a acredite haber intervenido durante al menos un año, dentro de los 5 últimos, en investigaciones administrativas del SEPIALAC o penales relacionadas con el blanqueo de capitales	Experiencia en la gestión de sistemas de <i>compliance</i> tributario. Cuando el/la candidato/a acredite haber tenido durante al menos un año, dentro de los 5 últimos, experiencia en la gestión de un sistema de cumplimiento tributario certificado de acuerdo con la norma UNE 19602.	Formación en materia de Protección de Datos que habilite como Delegado/a de Protección de Datos, de no menos de 80 horas	Experiencia en la realización de investigaciones internas (forensic) en los últimos 8 años	Nivel de idiomas: Inglés y otra lengua comunitaria. El nivel de conocimiento deberá estar acreditado mediante algún tipo de certificado o documento específico, dentro de los últimos 5 años.	
	PUNTAJACIÓN MAX. 15 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 4 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 2 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 2 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 4 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 2 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 2 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 4 PUNTOS	PUNTAJACIÓN MAX. 4 PUNTOS	MÁX. 60 PUNTOS
S.CUMPLIM_02	15	3	3	3	3	3	0	2	2	0	1	0	3	0	3	0	41

Será necesario obtener una puntuación mínima de 35 puntos en la suma de los todos los apartados, para superar esta primera fase de Concurso.